Los golpes de Estado constitucionales en Latinoamérica: una amenaza emergente para el principio democrático

Taking power by force in Latin America: an emerging threat to the democratic principle

OMAR HUERTAS DÍAZ

Abogado, Ph.D© en Derecho, Especialista en Derecho Penal y Maestría en Educación; Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica. Maestría en Derecho Penal; Ph.D© en Ciencias de la Educación.

Profesor Asociado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional de Colombia;

ohuertasd@unal.edu.co

VÍCTOR MANUEL CÁCERES TOVAR

Becario de tiempo completo y exclusivo COLCIENCIAS-UN 2014 para cursar Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Colombia; Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia; Magister en Derecho Penal; Especialista en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de la Universidad Externado de Colombia.

vmcacerest@unal.edu.co

Para citar este artículo

Huertas, O., & Cáceres, V (2014). Los golpes de Estado constitucionales en Latinoamérica: una amenaza emergente para el principio democrático. Justicia Juris, 10(2), 28-35.

Recibido: Julio 5 de 2014 Aceptado: Septiembre 25 de 2014

RESUMEN

El presente artículo de reflexión académica se enmarca en el campo de las Ciencias Jurídicas y es producto de los resultados de investigación sobre la interrelación existente entre los conceptos de Derecho Penal, Constitución y Derechos Fundamentales que los autores han venido adelantando desde una perspectiva analítica y crítica en el Grupo de Investigación Escuela de Derecho Penal "Nullum Crimen Sine Lege de la Universidad Nacional de Colombia -El artículo se refiere a los conflictos inter-orgánicos sucedidos en el actual siglo XXI en Honduras, Paraguay y Colombia y que a la postre llevaron a la salida del poder respectivamente de los presidentes Manuel Zelaya y Fernando Lugo y del Alcalde de Bogotá Gustavo Petro, todo dentro de un presunto marco de legalidad constitucional, destituciones que en el trasfondo fueron generadas por la configuración de los elementos de una innovadora y cada vez más usada tipología de derrocamiento del poder político por parte de los grupos antidemocráticos de los Gobiernos del hemisferio, cual es el denominado Golpe de Estado Constitucional, contexto emergente caracterizado ya no por el uso del accionar armado, sino por la toma y/o perpetuación del poder mediante la manipulación de las instituciones consagradas en la Carta superior.

Palabras Clave: Conflictos Inter-orgánicos, Democracia, Golpes de Estado Constitucionales, Latinoamérica, Orden Constitucional, Poder Político.

ABSTRACT

This article is part of an academic reflection in the field of Legal Studies. This is the product of the results of research on the interrelationship between the concepts of Criminal Law, Constitution and Fundamental Rights. The authors have been developing from an analytical and critical perspective Research Group in the School of Criminal Law "Crimen Sine Lege Nullum" National University of Colombia. This article is about the conflicts occurred in this century in Honduras, Paraguay and Colombia. This has ultimately led to ouster of presidents Manuel Zelaya, Fernando Lugo and the Mayor of Bogota Gustavo Petro. All the above, they took power presumably under constitutional law. Moreover, dismissals in the background were generated by the configuration of innovative and increasingly undemocratic groups of governments in the hemisphere. This is characterized not by the use of armed actions, but by making and / or perpetuation of power by manipulating institutions enshrined in the superior Charter.

Keywords: Inter-organic conflicts, Democracy, Constitutional, Latin-American, Constitutional Order, Political Power.